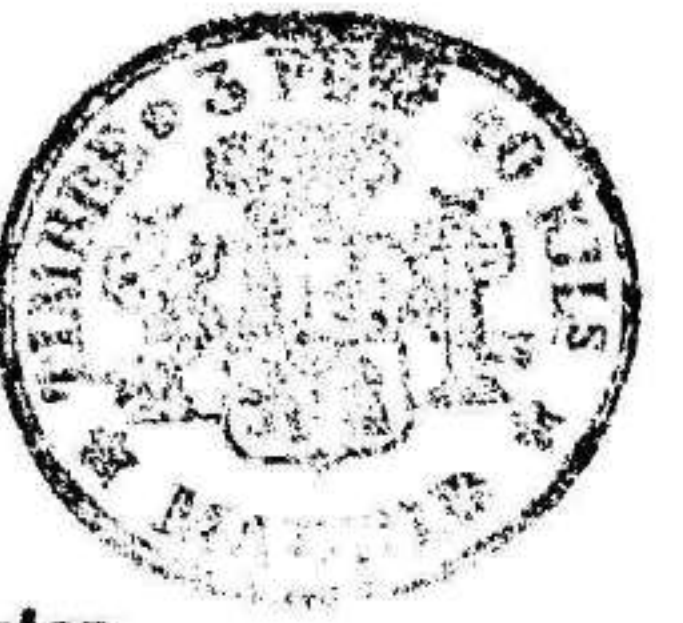


LA PAZ DE MURCIA



Precedos de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 céntos; atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precio convencional.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. línea, por tres ó mas a 3 céntos: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna

FUNDADO EN 1858.

DOMINGO 6 DE ENERO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,814

DIAMANTES AMERICANOS
PLAZA DE S. BARTOLOME
ESTE SURTIDISIMO BAZAR
se abrirá de nuevo
EL 10 DE ENERO. 9

ALMONEDA por ausentarse muy en breve los dueños.
Muebles de sala, despacho, comedor, etc. etc.
Rambla, 5. 2.º P. -3-2

DIBUJO
de figura, lineal, topográfico y de adorno,
CLASES PARTICULARES
POR EL PROFESOR
D. MIGUEL CAMPILLO Y SELVA
Madre de Dios, 11. 12-11

TOS
Pasta y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BREA Y
CODEINA.—Preparados por
Pino y Vivo.—Pasta 4 y 5
reales, Jarabe, 6 y 10 rs. botella. 8-2

LA PAZ DE MURCIA.

Decía ayer «El Dia»:
«En el Consejo de hoy con S. M., se ha aludido a la cuestion de confianza, y los ministros izquierdistas así como el Sr. Posada Herrera han salido bien impresionados del Consejo.

Esto no significa que al actual Gobierno cuente de una manera positiva con el decreto de disolucion, pero si parece abrigar la seguridad de que ni el Sr. Sagasta volverá por ahora al Gobierno, ni se constituirá un gabinete parlamentario.

Tal es, al menos la opinion de los consejeros responsables; opinion que completan manifestando que el decreto de disolucion se dará a la izquierda ó a los conservadores.»

Escribe «El Noticiero» de Madrid:
«Están los constitucionales, como estaría en el redondel un mal picador, que en vez de ponerle la vara a un toro se la hubiera puesto a un torero. Desde el botijo de la agudora hasta el tabloncillo de la grada, todo iria volando por el aire, hasta parar en la cabeza del desgraciado. La silba sería tan unánime, que nadie se creeria capaz de salir a la defensa de la muerte. Así es que nadie, absolutamente nadie, saca la cara por los infelices, que aunque ocupan todos los puestos oficiales, incluyendo la presidencia del Congreso, se encuentran tan caidos como Napoleon despues de la batalla de Sedan.»

De la carta que nuestro estimado paisano Sr. Bermudez remite a «El Dia», tomamos los siguientes párrafos que no agradarán a los fusionistas murcianos:

«Ocupándome de la parte política en esta carta de hoy, debo decirle que es indudable que la disolucion de Cortes se lleve a efecto muy pronto, y que el decreto de disolucion, así como el encargo de formar gabinete, lo obtendrá la izquierda.

Incluíame a esta creencia; 1.º el haberse planteado la cuestion de confianza en el Consejo de Ministros que ayer presidió el Rey, y del que salieron muy satisfechos los Sres. Lopez Dominguez, Muret y Sardoal, a quienes puede oír decir que el Consejo habia tenido verdadera importancia política. 2.º el discurso que ayer pronunció el Sr. Romero Robledo, tan hábil é intencionado como todos los suyos, y en el que presentó el diseño de lo que ha de ser su discurso cuando se discuta el dictamen de la Comision del Mensaje y le correspondía a él tomar participacion en el debate que hoy ha principiado.

Pero, bien claro lo ha dicho el ex-ministro conservador. Si nosotros consideramos el voto de los Sres. Ruiz Capdepon y Cañamaque como la encarnacion de nuestros principios, y esto es lo que va a votar la mayoría, la mayoría está con nosotros, y nosotros, que no queremos ahora el poder, pues esperamos y aspiramos a que solo existan dos partidos dentro de la monarquía, el liberal y el conservador, el puesto de esa mayoría está en los bancos de la oposicion, y en este caso la disolucion se impone. Esto sin contar con que si los conservadores votan con el Gobierno para desbaratar los planes de Sagasta, la derrota de este es segura, puesto que los votos con que cuenta el Gobierno pasan de 80, y si se le suman los 40 de los conservadores, entonces resulta con mayoría el Gobierno, puesto que no llegarán a tomar parte en la votacion del Mensaje arriba de 230 ó 40

diputados y aun en estos habrá muchas abstenciones.

Lo cierto es, que la política de la izquierda ha de imperar en breve en toda su pureza, y entonces verá usted que movimiento se opera en el personal de todas las provincias, principalmente en esa, para donde tienen ya adquiridos grandes compromisos los señores Gomez Diez, Pardo, Gonzalez (D. José), Ballester y algunos otros.

Con el actual ministro de la Gobernacion no hay nadie que tenga tan íntima confianza como mi tío y distinguido amigo D. Eduardo Parlo.

—Dentro de breves días saldrá para esa el Gobernador civil que era de Ciudad-Real y que ahora va destinado a esa provincia, en un concepto, por poco tiempo, pues si bien es cierto que hasta hoy se ha estado el Gobierno con actitud expectante, sin querer molestar a los amigos del Sr. Sagasta, fracasando como ha fracasado la conciliacion, todas las consideraciones han concluido.»

Copiamos de «El Dia»:
«Las reformas introducidas en el ramo de Guerra por el general Lopez Dominguez, no serian probablemente un obstáculo para que los conservadores se encargaran del poder en las actuales circunstancias, pues, según se nos dice, aceptarían una buena parte de las mismas.»

La «Agencia Europea» ha oído decir que el Sr. Posada Herrera cuenta con la confianza ilimitada de la corona, y por tanto, con el decreto de disolucion de las Cámaras.

Dice hoy «La Discusion»:
«En el salon de conferencias del Congreso cortía el rumor ayer tarde de que el Sr. Posada Herrera cuenta con la confianza de la corona, y que, por lo tanto, el gobierno lograría alcanzar el decreto de disolucion.

Rurales fusionistas, ya sabeis la que os espera.
O someterse, ó cada mochuelo a su olivo.»

Anoche se decía en un corro de gente de buen humor, que algunos fusionistas proyectaban salir hoy a esperar a los señores Melchor, Gaspar y Baltasar para ofrecerles sus servicios y pedirles la formacion de un ministerio fusionista en aquellas tierras, ya que en esta los habian conocido y los espantaban a escobazos como si fueran abejorros.

Leamos en «La Crónica Meridional» de Almería las siguientes líneas que tienen aplicacion en muchas partes:

«Es preciso, dice un colega, que las clases contributivas encuentren en la administracion el amparo que necesitan para luchar con las agencias cobradoras, las cuales no tienen mas aspiracion que la de cobrar apremios sin oír ningun clamor por justo que sea.

La cosa es muy sencilla. Atendiendo la Administracion de contribuciones toda reclamacion justa, activando los expedientes cuando es menester formarlos, y enviando a la sucursal del Banco con oportunidad los avisos precisos, se evitará que las agencias cobradoras causen perjuicios.»

En Madrid se ha dispuesto que en adelante los alcaldes de barrio tengan horas fijas de oficina, señalándose al efecto de ocho a diez por la mañana y de seis a ocho por la tarde.

Así debía ser en todas partes y que sirvieran de algo esas autoridades.

NOTICIAS.

El Sr. Administrador de Correos lo sentirá; pero nosotros no podemos dejar de quejarnos del pésimo servicio de sus dependientes.

Poco a poco perdemos suscripciones, y lo que es más sensible, de los que pagan, que por lo mismo que pagan quieren recibir todos sus números.

Alcantarilla está un paso de Murcia; allí se nos dió de baja un suscriptor por no recibir LA PAZ, hoy se nos retiró otro por lo mismo, y esto que pasa con Alcantarilla sucede en otros pueblos.

¿Quién nos indemniza de esos perjuicios, Sr. Administrador?

Del periódico de Buenos-Aires «La Nacion», correspondiente al día 23 de Noviembre último, extractamos lo siguiente:

«Teatro Nacional.—La funcion dada anoche en el Teatro Nacional a benefi-

cio de la sociedad «Hermandad de los Pobres», atrajo una numerosa concurrencia. Púsose en escena el conocido drama Sullivan y la peti-pieza *Receta contra las suegras*.

A la conclusion del drama le fué presentada al Sr. Calvo una tarjeta de oro con la siguiente inscripcion:

«Al Sr. Rafael Calvo.—Distinguido señor. La Comision Administradora del Asilo de Mendigos se complace en dirigirse a usted tributándole sus más expresivas gracias por el valioso concurso que acaba usted de prestar a la «Sociedad Hermandad de los Pobres», protectora de este asilo, ofreciéndole una funcion a su beneficio.

Al asociarnos a la expresion de gratitud de aquella Sociedad, nos es grato hacer presente tambien al actor eminente como al hombre caritativo, la de nuestros pobres asilados, séres desvalidos, que conservarán de hoy en adelante entre el número de sus protectores el nombre de usted, que acaba de dar una nueva prueba de los nobles sentimientos de que se halla poseido.

Quiera el cielo conceder a usted largos años de triunfos y felicidades y así quedarán colmados los deseos de sus reconocidos admiradores.—*Cayetano M. Cazon, Presidente.—José C. Barbon, Vocal.—Felipe A. Lacallol, Tesorero.*—Buenos-Aires Noviembre 22 de 1883.»

En el lado opuesto de la tarjeta se leía:
«A Rafael Calvo en testimonio de gratitud la Asociacion Hermandad de los Pobres. Buenos-Aires, 21 de Noviembre de 1883.

Si yo hablare lenguas de hombres y de ángeles, y no tuviere caridad, soy como metal que suena, ó campana que retuñe. (I. Cor. XIII. v. I.)»

Al mismo tiempo que era presentada la tarjeta, caía desde el paraiso una lluvia de hojas sueltas en las cuales se leían las inscripciones que dejamos trascritas.

Tres ancianos del «Asilo de Mendigos», presentaron respectivamente al Sr. Calvo una ancla, una cruz y un corazón, hechos de flores, significando así el cristiano objeto de la fiesta.»

Ha sido destinado al regimiento de caballería de Sagunto el médico paisano nuestro D. Eloy Diaz.

Esta noche es la última novena a la Purísima en la iglesia de S. Nicolas, y en ella terminarán los magníficos cultos que la asociacion de Hijas y Siervas de Maria de dicha parroquia dedica a su excelsa patrona. La iluminacion que lucirá el retablo, el precioso decorado del altar de la Virgen, y el sermón a cargo del ilustrado D. Mariano Medina, hacen esperar que esta última novena será una gran solemnidad religiosa, digna del edificante y consolador culto de la Inmaculada. Cantará el *Ave Maria* el apreciable aficionado D. Ramiro Conde.

Nuestro estimado paisano D. Joaquin Escrivano, oficial de esta Delegacion de Hacienda, ha sido declarado cesante.

Para remediar en parte a los perjudicados por el incendio de mieses que se declaró el día 14 de Julio último en Cieza, por real orden de 31 de Diciembre próximo pasado se ha dispuesto que, de fondos de exaltadas públicas, se libre a favor del Sr. Gobernador de la provincia, la cantidad de dos mil pesetas al objeto indicado, debiendo rendirse cuenta justificada de su inversion en el término de tres meses con arreglo a lo dispuesto en la ley.

A la lista, ya un tanto larga, de los teatros que han desaparecido por la accion del fuego, hay que añadir uno de Nueva-York, que llevaba el nombre de *Standard-Theatre*.

El fuego apareció simultáneamente en las bambalinas y los bastidores una hora antes de que comenzase la funcion, lo que no fué poca fortuna.

Por Real orden de 18 del próximo pasado mes se ha dispuesto sacar a pública subasta, por cuatro años, la conduccion diaria del correo, en carruaje ó a caballo, entre Alicante y Murcia, bajo el tipo y condiciones expresadas en el pliego que acompaña al anuncio: dicho acto tendrá lugar el día 31 de Enero a la una y media de la tarde.

D. Francisco Iriarte ha sido nombrado Jefe de orden público de Valencia.

De real orden publicada en el «Boletín», se ha dispuesto que en tanto no se ordene otra cosa, no se embarquen por ahora mas que los voluntarios y sustitutos de todas clases destinados a Ultramar, procedentes del reemplazo de 1883 y anteriores, que se hallen pendientes de verificarlo; y los reclutas del reemplazo de 1883, cuyo destino a Ultramar, sea por suerte, que continúen en sus casas con licencia ilimitada hasta nueva resolucion.

Dentro de breves días aparecerá un nuevo periódico político-administrativo, que será dirigido por el Sr. D. José María Pulgarin, ex-delegado de Hacienda.

Desde 1.º de Enero debe dar principio la comprobacion y marca anual de todas las pesas, medidas é instrumentos de pesar que se empleen en los establecimientos públicos, administrativos, del Estado, provinciales ó municipales, así como en los industriales y de comercio, incluso los puestos ambulantes, Dicha operacion deberá quedar terminado en fin de Marzo.

El antiguo empleado de esta Delegacion de Hacienda, D. Esteban Capdepon y Perez, ha sido ascendido en su empleo, continuando en la misma dependencia.

No se quejará de la izquierda.
Nuestro amigo D. Jacobo Gil de Aballe, secretario que era de la Comandancia militar y trasladado a Filipinas según sus deseos, saldrá para su nuevo destino muy pronto. Deseamos que cuando regrese de allá lo veamos satisfecho.

Ha fallecido en Ricote D. Antonio Alvarez-Castellanos y Moreno, tío de nuestro amigo D. Gonzalo Alvarez-Castellanos, al cual acompañamos en su pena.

El editor del *Calendario católico* del antiguo reino de Murcia, agradece mucho las especialísimas recomendaciones hechas por los periódicos de Murcia y Cartagena.

Se halla vacante el estanco de Perin, dependiente de la Administracion de Rentas de Cartagena. Todo aquel que desee obtenerlo, presentará su solicitud en la Delegacion de Hacienda en el término de 15 días.

Ya se ha comenzado el almacenaje de minerales en la fundicion de Aguilas, con objeto de dar principio a los trabajos que han de volver a dar vida a infinidad de familias.

Anoche se cubrió la ciudad de una niebla tan espesa que era casi imposible divisar los bultos a alguna distancia; las luces del gas casi no alumbraban. Hoy han amuecido nuestras calles con un rocío tan grande que parecía habia llovido.

Por débitos a la Hacienda se subasta en la Alcaldía de Pacheco un trozo de tierra y una casa, todo en 2,460 pesetas, cuyo acto se celebrará el 14 del corriente.

Romea estuvo anoche concurridísimo en todas las localidades, de lo cual nos alegramos, pues bien merecía esa acogida el beneficiado Sr. Carst. La funcion agradó mucho, y su desempeño fué bueno, especialmente por el beneficiado. La comedia *Salvarse en una tibia* sostuvo en una constante hilaridad al público, y nos alegramos se repita esta noche, pues se oirá con agrado por segunda vez.

En Cartagena se está constituyendo una sociedad partidaria de la mina «Riqueza Encontrada», cuyas acciones se cotizan a un precio crecido.

Pedro el Temerario y la Heroína Zegrí.
—Este es el título que lleva la interesante novela histórica que acabamos de recibir, escrita por nuestro paisano don Florencio Luis Parreño, la cual se halla adornada con magníficas láminas al cromo.

Se repartirá cada semana un cuaderno que contendrá cuatro entregas, siendo su precio el de un real.

Tan excelente publicacion la recomendamos a nuestros lectores.
Se suscribe en el centro general de suscripciones de la calle de Zoco, número 5.

El «Boletín oficial» se está publican-

tamientos y las actas de muchas corporaciones no ven la luz pública.

Mañana noche a las siete celebrará sesion la sociedad artistico-musical «Santa Cecilia» para tratar de la eleccion de Junta directiva.

En Barcelona ya conocen los lectores del «Boletín oficial» la lista de los electores: el día 2 la publicó.

Ya hace cuatro días que no nos ha visitado «La Opinión». ¡Qué le pasa!

Ha sido nombrado Canónigo en la vacante ocurrida, el mayordomo de Palacio Sr. D. Felipe Cruz. Sea enhorabuena.

Nuestra estacion férrea está sufriendo una radical transformacion en los muelles de mercancías, ampliándolos considerablemente.

El 15 del actual se bastarán en el juzgado de La Union siete casas de los herederos de D. Francisco Ros Oton.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el cuadro de recuerdo que empezamos a publicar en la página de anuncios.

Hasta el día 15 del corriente mes se podrán reclamar los objetos perdidos durante el pasado año en los coches de los ferro-carriles, y pasado dicho día, los que no se hayan recogido se venderán en pública subasta, según previene el reglamento y real órden de 1.º de abril de 1867.

Se asegura que un general afiliado al partido conservador, y a quien se invitó para que pusiera su firma al pie de la enmienda del general Daban, se negó a suscribirla.

Este hecho confirma lo que antes decimos al indicar que en caso de ser llamados al poder los conservadores, aceptarían una buena parte de las reformas introducidas por el actual Ministro de la Guerra en su departamento.

Parece que entre algunos diputados de la mayoría cunde el propósito de abstenerse en la votacion del voto particular.

VARIETADES.

RECORDANDO A ENRIQUE HEINE.

Sentir con los que fueron, es ser y haber sido.
(Apunte de mi cartera.)

Como si hubiese tenido siglos tras siglos pasados sucesivas existencias hasta el presente cristiano, a vuelta con los recuerdos, a mi propio me combato. Puesto a la orilla del Ganges midiendo el curso sagrado, besé las flores del loto, gocé delites avaros. Los rios de Babilonia cruce con los desterrados de Sion, y los sollozos me interrumpian los salmos. Besé apoyada en la esteva la diestra de Cincinato; maldije el puñal de Bruto; miré espirar el tirano; me repugnó Marco Antonio más que el asesino honrado. Sacerdote de Serapis ó jinete en el Pegaso, vuelo con el pensamiento y apenas el cuerpo arrastro. Para conocer la mar iba tendido en el barco, y por cierto que veía, poniéndome boca abajo, a Dios agitando el fondo dar vida a los Oceanos. Puesto en tierra boca arriba en las noches de verano, vislumbré el séptimo cielo unos tras otros los astros; y como, al pesar sujeto, buscoir y estoy parado, no he visto a Jerusalem, pero sí he visto el Calvario, desde que a la luz vivísima que me penetró los párpados, pura claridad de soles, su duracion un relámpago, vi en mitad del infinito a Cristo abiertos los brazos, y el Mártir llevaba el Gólgota en la palma de la mano.

ANTONIO ROS DE OLANO.
(De «La Reforma».)

Mártires del Hgado y del Estómago!—Tomad las Pildoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regulan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente en un perfecto estado de salud —60.

Un incidente de la sesión de ayer.

Decía el Sr. Cañamaque:

«Los señores Moret y Sardoal eran ya monárquicos antes de vuestra aproximación; y aquí ha formado el señor marqués de Sardoal a mi lado, en las filas de la mayoría: buena prueba de ello es que le voté, como todos los de la mayoría le votamos, para la vicepresidencia de este Congreso»

El señor marqués de Sardoal.—Si, pero defendiendo antes el sufragio universal y la reforma constitucional.

El señor Cañamaque.—Recuerdo, por más señas, que fué conteniendo con el señor Moret. (Risas.)

El señor marqués de Sardoal. De acuerdo con él.

El Sr. Cañamaque.—En rebeldía.

De cuanto he presenciado en mi corta vida política, nada me ha causado tanta sorpresa, ni tanta pena, como el discurso del señor presidente del Consejo.

«Comparar el sufragio universal con un perro chico! (Risas)»

Desde que la izquierda empezó a pedir el sufragio y la revisión, los valores han bajado. (Vozes: Desde los sucesos de Agosto.)

Y eso que no empieza la izquierda sola, porque al Sr. Gallostra se le tenía por lo más conservador de esta mayoría. ¿La representa ahora? (El señor Gallostra se calla.)

¿Qué representa el Sr. Suarez Inclán? ¿La política de la izquierda, la de esta mayoría, la personal del Sr. Posada Herrera?

Lo mismo digo del señor Ruiz Gomez, y en cuanto al señor presidente del Consejo, nada digo, porque esta tarde se ha pasado a la izquierda con armas, bagajes y todo, sin acordarse de que el Rey le llamó por ser el representante de esta mayoría, cuyos principios, programa y bandera ha tirado hoy por la ventana.»

Mientras tanto, el Sr. Martos no cesaba de dar puñetazos sobre el pupitre ante las declaraciones del Sr. Cañamaque, por lo cual el señor Romero Robledo le dijo al terminar su discurso:

—Si la mayoría opina como Vd. podremos formar entre todos un gran partido conservador.

Deduzcan ahora nuestros lectores si, en vista de lo que pasa, no estamos en pleno Bajo Imperio.

Por una equivocación material en el extracto que publica ayer la *Gaceta*, aparece mutilado el discurso que pronunció anteayer el Sr. Romero Robledo.

Las cuartillas suprimidas son unas diez y ocho; pero el discurso del Sr. Romero Robledo vendrá íntegro en el *Diario de Sesiones*.

¡Y vengan ahora a decir que los hombres que figuran en las más altas esferas de la política luchan y se sacrifican por los principios!

Basta fijarse en el discurso pronunciado ayer por el Sr. Posada Herrera para comprender que eso de los principios es lo de menos.

Figúrense nuestros lectores, dice *La Iberia*, al arzobispo de Toledo en la alta Cámara defendiendo el Corán y blasfemando contra la religión católica; figúrense nuestros lectores al Sr. Suñer y Capdevila defendiendo los dogmas de la fé católica; figúrense al Sr. Castelar defendiendo la legitimidad de D. Carlos, y con todo eso no llegarán a formar idea del estupor, la admiración y la sorpresa que produjo ayer en el Congreso la singular perorata con que el señor presidente del Consejo de ministros inauguró la discusión del Mensaje.

Y razón tiene el colega fusionista al expresarse de este modo: ¿Cómo se explica que el actual presidente del Consejo de ministros, el que fué ministro de la Gobernación durante el mando del general O'Donnell, el que combatió enérgicamente todo principio revolucionario, hoy resulta más izquierdista que los verdaderos izquierdistas?

Pero no deben extrañarnos estos cambios de librea política.

¿No fué el Sr. Sagasta el que refrendó aquel terrible decreto contra los iniciadores del movimiento de Sagunto?

¿No defendió los principios del 69 contra el Ministerio Cánovas, y no fué el sostenedor de la Constitución del 76 siendo presidente del Consejo de ministros?

Cuando resultan cambios tan radicales en ideas, nada nos asombra, porque se desprende de todo esto que más buscan el calor del mando que la constancia política.

Y esto, por desdicha nuestra, será siempre.

El bizantismo sobre todo.

Todo el interés de la política del día está condensado en el discurso del Sr. Posada Herrera iniciando el debate parlamentario.

Un periódico dice acerca de él:

«Sería pueril subrayar todas las inconsecuencias del Presidente del Consejo de ministros, enemigo grotesco ayer del sufragio universal y de la reforma constitucional en la sección tercera, al ser interpelado en ella por el señor Romero Robledo para la elección de los miembros de la comisión de Mensaje, y hoy enaltecedor del sufragio universal, con sentido acento de convicción profunda, y propugnador decidido de la revisión constitucional, como elemento necesario de pacificación política.»

La Izquierda Dinástica dice, en cambio:

«El acontecimiento del día de ayer fué el discurso del señor presidente del Consejo de ministros.

Hasta los fusionistas más empedernidos dicen en confianza: es muy hábil ese hombre.

Y, en efecto: el Sr. Posada, á medida que aumenta en años, va ganando en habilidad.»

Con que aten nuestros lectores estas dos moscas por el rabo.

Leemos en *La Reforma* de anoche:

«En los círculos políticos fusionistas más caracterizados corrían desde anoche á última hora los rumores, que han continuado con más insistencia todo el día de hoy, de que el Sr. Sagasta, en la previsión de una crisis, tenía preparado el siguiente Ministerio parlamentario, que, á juicio del jefe de la fusión, gozará del apoyo casi unánime de las Cámaras:

Presidencia, general Concha; Estado, Vega de Armijo; Guerra, Salamanca; Gracia y Justicia, Alonso Martínez; Hacienda, Pelayo Cuesta; Gobernación, Gullon; Fomento, Gamazo; Marina, Rodríguez Arias; Ultramar, Xiquena.

Lo que nosotros creemos es que no habrá motivo para que este Ministerio, ni ningún otro análogo, llegue á constituirse.»

En cambio, el Sr. Gonzalez Fiori, decía ayer en el salón de Conferencias, al que le quería oír, que apostaba cinco duros contra una peseta á todos los que se le presentaran aceptando la apuesta, de que ya contaban con el decreto de disolución.

De manera que, dada la formalidad del Sr. Fiori, ahora podían hacer un buen negocio los fusionistas que crean en el nombramiento del Ministerio Concha-Xiquena.

A más del vivo interés político que despertaba el debate que iba á principiar en el Congreso, se aumentó éste con la noticia de que el Sr. Posada Herrera iba decidido á iniciar la discusión.

Los izquierdistas se alarmaron y los fusionistas quedaron suspensos ante aquella novedad, por cuanto nunca ha principiado los debates el presidente del Consejo, sino que, por el contrario, los ha resumido para coronarlos con la exposición de su criterio y de su política.

Mil versiones circularon acerca de esta novedad parlamentaria, tanto más, cuanto se supo que el Sr. Posada conferenciaba con el Sr. Sagasta.

Durante este tiempo, dice *La Iberia*, hubo izquierdista que avisó á los individuos que componen el Directorio.

Y no faltó quien quisiera telegrafiar en el acto al señor duque de la Torre dándole cuenta de lo que ocurría.

Por fortuna para los izquierdistas, nada tuvieron que temer; el Sr. Posada, salvo algunos detalles, bizo un discurso á su gusto.

Anteche, todo era júbilo y contento en los círculos izquierdistas.

Discurso que se ha comparado por algunos á las narraciones de Miseno, el *hombre feliz*.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar—Real decreto nombrando ingeniero jefe de primera clase de las islas Filipinas á D. Francisco Cristóbal Portas.

Marina—Real orden disponiendo sea dado de baja en el cuerpo de infantería de Marina el teniente don Mariano de Ciria y Pons.

Hacienda—Reales órdenes resolviendo favorablemente los expedientes instruidos á instancia de los Ayuntamientos de Pozuelo de Alarcón y Villamanrique en solicitud de rebaja en su actual cupo de consumos.

De *La Correspondencia de España*:

«Dice anoche *El Día*:

«Las reformas introducidas en el ramo de Guerra por el general Lopez Dominguez no serian probablemente un obstáculo para que los conservadores se encargaran del Poder en las actuales circunstancias pues, segun se nos dice, aceptarían una buena parte de las mismas.»

Y con más seguridad, segun nuestras noticias, las que parecen más trascendentales.»

Las líneas telegráficas de Portugal, Cataluña y Andalucía funcionaban anoche con dificultad.

Sin embargo, ayer no llovió en ninguna capital de la Península.

En el Bolsín de anoche se hizo el cuatro perpetuo al contado á 56'30; á fin de mes á 56'35.

Dinero.

Dice anoche *La Epoca*:

«Varios colegas madrileños han reproducido estos días de la prensa extranjera la noticia de que Alemania había elevado á la categoría de embajada su legación en Madrid, lo cual implicaba una resolución análoga respecto de la legación de España en Berlin.

Informes autorizados nos permiten rectificar esa noticia, asegurando que nada hay acordado en la materia.»

Anoche se recibieron los siguientes telegramas oficiales:

LOGROÑO 4 (5'45 tarde)—El día 3 del mes último hubo una colisión entre varios vecinos de la villa de Berceo, resultando dos heridos graves.

LEON 4 (6'29 tarde)—En la madrugada de ayer un operario que trabajaba en el túnel de Grana, del ferrocarril del Noroeste, al intentar pasar un puente, cayó al agua y se ahogó.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO

Sesion del día 4 de Enero de 1874.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Mucha concurrencia en las tribunas; muy favorecidas las de la Presidencia, diplomáticas y de señoras. Antes de abrirse la sesión conferenciaron en la Presidencia los señores Sagasta, Alonso Martínez y Navarro Rodrigo. En el banco azul los señores presidente del Consejo y ministros de la Gobernación y de Hacienda juran el cargo de diputado los señores Nuñez de Arce (D. Braulio y Parra.)

El señor conde de Rias defende á

un hermano suyo de cargos que le dirigió ayer el Sr. Cañiellas en el concepto de ser aquel consejero del Banco de España.

El señor ministro de Hacienda contesta que, en todo caso, las palabras del señor Cañiellas afectarían al Banco de España, y no cree que haya en ellas ataque alguno á este establecimiento.

El señor **Gonzalez Blanco**: Voy á dirigir una pregunta al Gobierno á fin de que sepamos bien cual es la actitud de ese Gobierno antes de entrar en el debate.

Un periódico importante de provincias, *El Mercantil Valenciano*, se ha permitido decir que el Trono de Don Alfonso XII se tambalea y pelagra si sale del Gabinete el Sr. Lopez Dominguez, y como nadie lo ha desmentido, es necesario que el Gobierno diga algo acerca de este punto.

El señor presidente del **Consejo de ministros**: Pocas veces se ha hecho al Gobierno una pregunta más inoportuna ni menos necesaria.

¿Qué objeto ha tenido? ¿Hacer saber al país que hay un periódico tan procaz que se ha atrevido á estampar esas frases? Pues eso es lo único que ha conseguido, porque lo demás no era necesario.

El Sr. **Gonzalez Blanco**: Aunque no tan categóricamente como fuera de desear, el Gobierno ha desmentido la afirmación de aquel periódico.

Orden del día: Voto particular de los señores Capdepont y Cañamaque al dictamen de la comisión de Mensaje.

El señor presidente del **Consejo de ministros**: Parecerá extraño que, contra las costumbres parlamentarias, el Presidente del Consejo inicie este debate; pero como todo es anómalo en esta situación, yo no tengo seguridad de contar con mayoría de votos en la Cámara porque el Parlamento no ha tenido aun ocasión de oír al Gobierno, y yo he creído necesario dar algunas explicaciones para que el Congreso proceda con conocimiento de los precedentes de este Gobierno:

El orador recuerda despues, como lo hizo en el discurso que pronunció en la Presidencia, los esfuerzos que hizo por que continuara en el Poder el Gabinete Sagasta-Gullon, para que la conciliación de los elementos liberales se hubiese hecho en el Parlamento, y cuando se convenció de que no lo podía conseguir y fué llamado por S. M. hizo presente al Rey que él no tenía una mayoría en el Parlamento y que veía ante sí una gran sima; pero si S. M. me lo ordena, dice, estoy dispuesto á arrojarme á la sima.

Me avisé entónces con los jefes del partido izquierdista, y especialmente con los señores Lopez Dominguez y Linares Rivas, y acepté el programa de la izquierda, que consistía en el restablecimiento del sufragio universal y de la Constitución de 1869 en todo aquello que no afectara á las altas instituciones.

Proyecté el Gabinete, y este proyecto y esta programa fueron aceptados por Su Majestad.

Yo pertenecí á la anterior mayoría como pertenecí á otras. (Risas.) Si, como pertenecí á otras, porque yo he seguido siempre mi camino. Yo me consideraba ya retirado de la política, aunque obligado á ayudar á gobernar y á unir los elementos que conviniera unir. Yo, en la anterior mayoría, como en la presente, no he sido más que un simple voluntario de la libertad.

Yo no tengo ni puedo tener ambiciones de puestos, porque despues de mi avanzada edad y de cuarenta años de servicios parlamentarios y de la larga experiencia que Dios me ha dado, seria una insensatez que yo hubiera abandonado mi retiro y mi casa, á no haber sido, como lo hice, para cumplir un deber ineludible, un deber que no podemos renunciar como ciudadanos y patriotas honrados, el de acudir cuando la patria ó el Rey nos llama. Por eso vine cuando me honrásteis eligiéndome presidente de esta Cámara, y por eso acepté el cargo de presidente del Consejo de ministros.

Mi única aspiración, mi mayor deseo era el conseguir que todos los liberales se unieran bajo una sola bandera; que al llegar mi última hora muriera tranquilo exclamando: «¡Señor! Hay en mi

patria hombres de diferentes ideas políticas, pero todos reconocen como necesarias la Monarquía, la institución parlamentaria y la religión católica. (Aplausos generales.) Ya no hay revolucionarios en mi país, ya no hay más que hombres de orden, y la paz está asegurada.»

Yo sé que todos deseais esto mismo, y que si no llevais á efecto esta union, es porque en este país conservamos algo de la raza africana. (Risas.)

Yo no sé por qué os asustais del sufragio universal. Si no concedéis derecho electoral al ciudadano que tiene todos los demás derechos, al ciudadano completo ¿con qué derecho venimos aquí á representar al país? (Grandes rumores.)

Si no se lleva á efecto la conciliación, creo que no ha de ser por este obstáculo. Será por lo mismo que lo de un cuento de Walter Scott.

Un misionero católico hacia grandes esfuerzos por convertir al Cristianismo á un idólatra, y cuando ya el misionero creía que había conseguido la conversión, el idólatra le dijo: «Señor, no os molesteis; conozco que el Dios verdadero es Cristo; pero debo tantos favores al diablo, que no puedo dejar de servirle.» (Grandes risas.)

Yo soy aficionado á estudiar las cosas en hecho prácticos. Supongamos dos ciudadanos: el uno paga cinco céntimos de contribución y tiene derecho electoral; el otro no lo tiene porque no es contribuyente; ¿Señores, todo por un perro chico! (Grandes risas)

Recuerdo en mi niñez que, como decía un ilustre orador, la Monarquía en España siempre ha sido democrática. Los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales eran de elección popular; los alcaldes administraban justicia en las cuestiones de menor cuantía, y hasta los curas párrocos eran puestos por los Ayuntamientos.

Desde el momento en que el partido conservador aceptó la rebaja del censo á cinco duros, dije para mí: «Ya vamos al sufragio universal» (Rumores.) (Entra en este momento el Sr. Cánovas, y fija la atención en las últimas palabras del señor presidente del Consejo.)

El otro punto del programa del Gobierno tampoco debe asustar á nadie. Si se hubiera presentado la proposición de reforma constitucional, se hubiera abogado en las secciones. (Grandes murmullos.)

Ese es el fin de las secciones. (Murmullos.) Nosotros no pedimos que ahora mismo aprobeis la reforma.

(El Sr. Cañamaque: ¡Pues no faltaba más!

¿Qué no faltaba más? ¿Pues no estaríamos en nuestro perfecto derecho si lo pidiéramos? Mientras estemos en este banco, tenemos la iniciativa de las leyes sin la presión de las proposiciones que se presenten.

Lo que nosotros pedimos es, primero la reforma del sufragio, y despues, cuando llega el caso oportuno y las Cortes lo consideren conveniente, una simple revisión constitucional.

La política que yo he venido á hacer aquí y mi único deseo es la conciliación para la formación del gran partido liberal. Si alguien ha llegado á creer que yo he venido á este sitio por ambición de puestos ó de jefaturas, está equivocado.

Homo soit qui mal et pense.

El Sr. **Gullon**: Como durante este debate han de hacerse algunas alusiones, no quiero interrumpirlo con un discurso serio: ocasion tendré de hablar lo que tengo que decir. Unicamente tengo necesidad de rectificar dos errores de concepto del señor presidente del Consejo de ministros.

Ni la crisis última tuvo por origen la sublevación militar de Badajoz y Seo de Urgel, ni el Gabinete anterior dejó pendiente ninguna negociación diplomática, porque la de Francia estaba ya terminada.

El señor presidente del **Consejo de ministros**: No ha sido mi ánimo hacer cargo alguno al anterior Gabinete; antes bien, en otro sitio declaré que aceptaba toda la responsabilidad que por los sucesos de Badajoz pudiera corresponder á dicho Ministerio.

El Sr. **Allende Salazar**, individuo de la comisión de Mensaje y para cumplir el primer turno en contra del

voto particular de los Sres. Capdepon... Cañamaque

Los murmullos producidos por el discurso de Sr. Posada Herrera...

Esperemos que termine el ruido: no tengo prisa: con una hora tengo bastante para mi discurso.

Comienza haciendo una extensa reseña de la organización de los partidos políticos en las naciones regias...

Enumerando los principales puntos del programa del partido liberal español...

Se hace cargo de las diversas definiciones que se han dado del sufragio como derecho natural...

Cita alguno de los sistemas para establecer el sufragio universal...

En un ligero estudio histórico bosqueja la significación que han tenido todas las Constituciones...

Aquí, como en las demás naciones que he citado, no caben más que dos partidos: liberal y conservador.

Ha llegado el momento de deslindar los campos: es necesario que veamos quiénes son los conservadores...

Nosotros tenemos que serlo también ¿quiereis reformas, fusionistas?

El Sr. Cañamaque consume el primer turno en pró del voto particular

Comienza recordando que, procediendo de distintos orígenes, el señor Allende vino con el orador al Parlamento...

Después, prosigue, tuvimos ocasión de hablar y de discutir principios y doctrinas políticas...

Un día el señor duque de la Torre, con razón ó sin ella, que eso no lo discutyo yo ahora...

El sufragio universal no existe en ninguna de esas naciones que el señor Allende ha citado...

Si éste se estableciera en España, sería un inminente, un gran peligro para las instituciones.

Pues el Sr. Castelar decía que de la misma manera que es imposible aplicar á la máquina de un reloj de bolsillo toda la fuerza motriz...

No, no es posible la Monarquía con el sufragio universal. No es posible tampoco, sin gran peligro...

Yo hago la justicia al partido conservador de reconocer que la Constitución de 1876 es la mejor de las Constituciones...

Y si la reforma constitucional y el sufragio universal son un peligro para las instituciones, nosotros, los monárquicos, tenemos que mirarnos mucho antes de entrar en el camino de esas reformas.

Claro es que á algunas respetables personalidades de la izquierda que han militado, lo mismo en la República que en la Monarquía...

Las impacencias y las exigencias reformistas dieron al traste con la Monarquía de D. Amadeo...

El Sr. Cañamaque: Pero lo ha parecido esta tarde. (Risas.) Y después de todo, ¿qué elementos traéis nuevos á la Monarquía?

El Sr. ministro de Fomento: Precisamente el en que defendió el sufragio universal y la reforma constitucional.

El Sr. Cañamaque: En efecto, riñendo con el Sr. Moret.

El señor ministro de Fomento: De acuerdo. (Rumores.)

El Sr. Cañamaque: En rebeldía. De cuanto he presenciado en mi corta vida política, nada me ha causado tanta sorpresa ni tanta pena...

¿Comparar el sufragio universal con un perro chico! (Risas)

Desde que la izquierda empezó á pedir el sufragio y la revisión, los valores han bajado. (Voces: Desde los sucesos de Agosto)

Y eso que no impera la izquierda sola, porque al señor Gallostra se le tenía por lo más conservador de esta mayoría. ¿La representa ahora?

¿Qué representa el señor Suarez Inclán? ¿la política de la izquierda, la de esta mayoría, la personal del señor Posada Herrera?

Lo mismo digo del señor Ruiz Gomez, y en cuanto al señor presidente del Consejo, nada digo, porque esta tarde se ha pasado á la izquierda con armas, bagajes y todo...

Explica el orador lo ocurrido en el seno de la comisión el día que concurrieron á ella el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra...

Explica el orador lo ocurrido en el seno de la comisión el día que concurrieron á ella el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra...

Termina diciendo que los individuos de esta mayoría son hermanos por la libertad de la democracia...

El señor presidente del Consejo manifiesta que le importa dejar sentado que el Gobierno no ha discutido, ni intentado lo siquiera, la legitimidad de la Monarquía.

El Gobierno—añade—ha hecho cuanto ha estado en su mano para llegar á una conciliación. No lo ha conseguido; yo nada he de manifestar de las cuestiones del momento...

El señor Allende Salazar rectifica ampliando los argumentos de su discurso, y concluye dirigiendo algunos ataques personales de carácter político al señor Cañamaque...

Se suspende el debate, y se levantó la sesión. Eran las siete.

Telégramas.

PARIS 4.—Las Cámaras francesas que deben reunirse el 8 del corriente, después de la elección de sus mesas...

Se asegura que ha fracasado por completo el proyecto de presentar al señor Spuller en oposición al Sr. Brisson para la presidencia de la Cámara de diputados.

El Sr. Spuller se negó terminantemente á aceptar su candidatura, que le fué ofrecida por dos fracciones republicanas.

La extrema izquierda trata de presentar á uno de sus individuos para una vicepresidencia ó una secretaría.

El Senado reelegirá la mesa anterior. Para fines de Enero se espera un importante debate en la Cámara...

LISBOA 4.—Parece que los individuos más avanzados del partido de Fontes y los más adictos á la política de éste, no han secundado los trabajos de conciliación con los progresistas...

ATENAS 4.—La Cámara de diputados de Grecia aprobó ayer el proyecto de empréstito.

LONDRES 4.—The Standard publica hoy un despacho del Cairo diciendo que, en vista de la situación difícil por que está atravesando Egipto...

Añade que Cherif-Baja y Alemarek-Baja conservarán sus carteras, pero en el caso de que el primero dimita le sustituirá Nubar Baja.

La prensa de Londres continúa pidiendo que Inglaterra someta el Egipto á un protectorado británico.

ROMA 4.—El Gobierno italiano, siguiendo el ejemplo de Inglaterra, suprimirá la jurisdicción consular de Túnez tan pronto como esté autorizado por el Parlamento.

VIENA 4.—Están muy adelantadas las negociaciones para el tratado de comercio entre Austria é Italia y se espera que en breve podrá firmarse.

LONDRES 4 (recibido el 5).—The Standard dice hoy que Inglaterra aconseja á Egipto que ceda un puerto del mar Rojo á Abisinia...

The Times y The Daily News publican telegramas anunciando que un cuñado del Mahdi, al frente de numerosas fuerzas, ha llegado á 30 millas de Kartum.

PARIS 4 (recibido el 5).—La prensa asegura que las potencias europeas que tienen intereses en Egipto han dirigido una nota á Inglaterra preguntándole qué medidas piensa adoptar...

Carece de fundamento el rumor de que el señor Champeaux, ministro de Francia en la corte de Annam, ha presentado su dimisión.

Se ha dicho que el Sr. Velasco, ministro de Méjico en París, á consecuencia de supuestas dificultades, había

abandonado esta capital, pero esta noticia es completamente falsa.

AGRAM 4.—(Recibido el 5).—El partido nacional independiente de Croacia ha dirigido un mensaje al Emperador, protestando contra la ingerencia de Hungría en los asuntos interiores de Croacia...

ROMA 4.—(Recibido el 5).—A mediados del corriente mas se celebrará un Consistorio.

El ministro de Estado de Su Santidad, Cardenal Jacobini, ha dirigido á los Nuncios en el extranjero una nota acerca de la visita del Príncipe imperial de Alemania al Vaticano...

En dicha nota, se manifiesta que Su Santidad, por condescendencia especial, se dignó recibir al Príncipe Federico Guillermo á pesar del sitio donde residía durante su permanencia en Roma...

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para los días 7 al 12 del corriente...

Diá 7.—Intereses de efectos depositados, deuda perpétua al 4 por 100 interior, carpetas números 101 á 250 de señalamiento.

Diá 8.—Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, carpetas números 1 al 72 de señalamiento.

Diá 9.—Carreteras de Julio, segundo semestre de 1883, carpetas números 1 y 2 de señalamiento.

Acciones de obras públicas, segundo semestre de 1883, carpetas números 1 al 13 de id.

Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, cuarto trimestre de 1883, carpetas números 1 al 34 de id.

Inscripciones de perpétua al 4 por 100, cuarto trimestre de 1883, carpetas números 1 al 5 de id.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, cuarto trimestre de 1883, carpetas números 251 al 350 de id.

Diá 10.—Deuda amortizable al 4 por 100, cuarto trimestre de 1883, carpetas números 201 al 350 de señalamiento.

Diá 11.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, cuarto trimestre de 1883, carpetas números 351 al 500 de señalamiento.

Diá 12.—Deuda amortizable al 4 por 100, cuarto trimestre de 1883, carpetas números 351 al 472 de señalamiento.

Estado del tiempo.

Las dos depresiones que estaban próximas á invadir nuestra Península por la parte del NO se han desvanecido.

El tiempo, en general, se modifica de un modo rápido, y no son tan frecuentes las lluvias. El termómetro marca temperaturas más altas, y ésta es mucho mayor cuanto más hacia el S. se vaya.

Los datos que se nos facilitan prueban de una manera palmaria que está muy lejano el buen tiempo, pero que, sin embargo de ello, lo disfrutaremos durante algunos días.

La presión disminuye en general, y la temperatura en unas comarcas aumenta y en otras permanece estacionaria.

Los vientos soplan con poca fuerza del Sur, predominando por las mañanas el rumbo N.

El maximum de presión se observaba en Avila, y el minimum en Barcelona. La media es de 709.49.

TEMPERATURA DEL DIA 4.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 6 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 11 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 9 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 13 grados. La mínima de 4 grados. El barómetro indica buen tiempo.

Boletín Comercial.

Alcázar de San Juan (Ciudad Real)—Los sembrados han mejorado con las lluvias y nieves que tenemos.

este mercado competir con los de Arévalo y Medina.

Los precios que aquí rigen, con inclusión de los transportes al ferrocarril, derechos de metidores y comisos, son los siguientes:

Trigo cardenal de 49 1/2 a 50; gaja de 47 a 48 1/2; centeno de 34 a 35; cebada de 23 1/2 a 24.

Vino tinto de 14 1/2 a 15 rs arroba de 32 libras; blanco de 12 1/2 a 13; aguardiente de 26 grados de 44 a 45; espíritu de 38, de 126 a 130.

Patatas de 7 a 7 1/2 Lana negra de 64 a 65; blanca de 68 a 70.

Almadén (Ciudad-Real).—El mercado sigue algún tanto más animado, debido al magnífico tiempo que viene haciendo en esta comarca...

Los precios de contratación son los siguientes: Trigo de 48 a 49 rs. fanega; cebada a 19; garbanzos a 90.

Table with columns for 'Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.' and rows for various goods like 'FF La Pre-miada', 'Salamanca', etc.

Table titled 'BOLSA.' with columns for '4 por 100 interior', 'Ideas exterior', etc., and corresponding values.

Table titled 'CAMBIOS.' with columns for 'Londres, 90 dias fecha', 'Paris, dias vista', etc.

Table titled 'Cambios sobre provincias.' with columns for 'PLAZAS', 'Dato', 'Moneda', and rows for various provinces like 'Albacete', 'Alcoy', etc.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

El Popular, de Madrid. La Paz, de Murcia. La Opinión, de Cádiz. El Mercantil Sevillano, de Sevilla.

El Clamor de Galicia, de Lugo. Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

DIARIO DE AVISOS.

vedra, rueTaitboul, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C.º, Fleet, Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänse markt, 68, Hamburgo.—Los de América H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New Haven.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C.º, Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saa-

Almanaque.

Table with 3 columns: Día, SALIDA, PUESTA. Row 1: Día 7 Enero, SALIDA 7-17m, PUESTA 4-57 t. Row 2: Sol, Luna.

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: s. Julian mr. y s. Teodoro monje.—Abrense las velaciones. —Mastes: s. Luciano y cps. mrs. y s. Severiano ob. Jubileo.—Lunes: En la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las de Sta. Isabel; en la primera se aplica por D. Trifon Falguera, misas de media hora, y en la segunda por D. Juan Antonio de la Torre, misas media de hora. —Martes: En la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de las Capuchinas; en la primera se aplica por D. José de Astorza y doña Carlota Vidal, misas de media hora, y en la segunda por el Excmo. Sr. D.ª María Teresa Riquelme, misas de media hora. Se descubre á las 8 y media, el rosario se reza á las 3 y tres cuartos, enseguida la visita, y se reserva á las 4 y media.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para mañana noche, 16 de abono.—La comedia en 3 actos, DEL ENEMIGO EL CONSEJO, y la pieza en un acto, ANDESE USTED CON BROMAS.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Table with 3 columns: HECTÓLITRO, Pts. Cts. Row 1: Irigo del país, de 22:50 á 25:00. Row 2: Cebada, de 12:50 á 13:10. Row 3: Maz., de 16:25 á 16:85.

Anuncios.

VENDAJE con regulador P. BIONDETTI 16 Medallas.—Cinturas.—Medias para varices, París, rue Vivienne, 48.

REPRESENTACION

La casa R. B y C.º, 24, rue Faltboul, Paris, con excelente clientela y grande experiencia en esta clase de negocios, desea obtener la de algunos fabricantes ó productores. Buenas referencias.

MADAMA SALLES

Florista de SS. MM.

LOS REYES DE ESPAÑA. acaba de llegar á esta ciudad. La distinguida y acreditada profesora Madama Salles, tiene el honor de ofrecer sus conocimientos en la confeccion de flores finas de tela y sus análogos con la delicadeza y exactitud que le es propia. Dicha señora, tendrá la satisfaccion de pasar á domicilio con un extenso y variado muestrario de trabajos originales de su arte y por el cual podrán juzgar estas ilustradas señoras y señoritas á la altura en que se encuentran sus conocimientos y hallarán la realidad de cuanto en él se manifiesta. Cuanto sea necesario para la confeccion de flores lo puede facilitar esta profesora. PRECIO FIJO DE ENSEÑANZA DE LAS FLORES Reunion de 6 señoritas en adelante, á 100 reales cada una. Idem de 4 idem á 120 rs. id. Idem de 2 idem á 160 rs. id. Por una sola señorita, 200 rs. La enseñanza se dá á domicilio. AVISAD Á LA FONDA DE PARÍS 15-1

LA MARGARITA EN LOMECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposicion. Especial, Internacional, Balneológica de Franfort (Alemania) en 1831 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0.538 miligramos; Sulfato sódico, 79.321 gramos; idem potásico, 8.519; idem magnésico, 22.922; calcio, 0.014; Oxigeno, 8 centigramos; Nitrógeno 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo enfermedades de las vias urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia, y regulariza los desarreglos de la menstruacion. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

TOS TOS TOS

PECTORAL BALSÁMICO ALOMAR

Los muchos enfermos que han hecho uso de estas PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los días y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aún en los más graves. Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aún algunos días despues de ella. De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Criach, calle de Moncada, núm. 20.—Barcelona.

NODRIZA Isabel Martínez, de 34 años, viuda, leche de 7 meses, desea criar en casa de los padres del niño que se le confía. Darán razon, calle de Campaneros, núm. 3, partido de S. Benito. P.—8-6

GUANTES de cabritilla, piel de Suecia, ante, ca tor, hilo y seda, y de gran novedad para la estacion de invierno. BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16. Inmense surtido de perfumería de las mas acreditadas fábricas extranjeras. Quincalla, bisutería y objetos para regalo.

LICOR BREA O ALQUITRAN-MÚNERA. Tos, catarrtos pulmonares, garganta, órganos respiratorios, bermapes, escrófulas y demas enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. Nota.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periodica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada. ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 21, Barcelona.

CUADRO DE RECUERDO

- los que deben recibir de LA PAZ D. Pedro Martínez Lopez, Ojos Fausto Moreno Lop z, id. Pascual Sanchez, S. Javier Juan Martínez Campos, id Diego Mira, Molino del Cubo, Molina. Pedro Tomás Campillo, id. Joaquín Hernández Fernández, idem. José Lopez Bañon, idem. Alejandro Isaac del Castillo, Lorca. Antonio Flores Guerrero, idem. Miguel Perez Millana, idem. Felipe Garre, La Union, Francisco Molina, La Union ó Valencia. Casino de Calasparra. Ayuntamiento de Mazarron. D. Antonio Martínez Madrid, Pacheco. Pedro Vera Marin, Ceuti. Francisco Martínez Hernández, Cieza. Pedro Alfonso Hernández, Góngora. Pliego. Juan Valero Dardalla, Fuente-álamo. Gregorio Deu, Ceuti. Pedro Alcántara Ruiz, de Blanca (Se continuará.)

Exijir la Marca

A. MOLLARD

A. JOUBERT QUÍMICO, FARM.º DE 1.ª CLASE, SUC. En PARIS, 8, rue Lombards, y en S.º DENIS

JABONES SULFUROSOS

Bien perfumados, útiles contra DOLORES, AREGUGAS, hedor y sequedad de la piel, Dermatitis en general.

JABON de ALQUITRAN

Su emulsion es dulce y blanca como leche de almendras. Útil contra empujes, hedor y picazon. Su olor balsámico es una proteccion contra los mosquitos.

JABON de ACIDO FENICO

Indispensable en las epidemias.—Cura las picadas de insectos. Estos jabones delicados rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una proteccion contra las picadas de mosquitos.

Deposito en MADRID, Agencia, Serde 31. En Murcia, D. José Benito, farmacia.

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tino y energia á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, estas ordeban las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas debiles y frías pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, en sus poderosas propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, toma parte de ella, y combinado con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes internas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este amoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el dolor de oído y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el profesor Holloway, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., ante 533, Oxford Street, Londres.

CHOCOLATES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO. Exijir la verdadera marca.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

LAS CAPSULAS PERUVIANAS Y LA ESSENCIA DE ZARZA del Dr. BORRELL. Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.—16 rs. el frasco de 75 capsulas y 4 rs. el frasco de zarza. EL ROB DEPURATIVO YODURADO del Dr. BORRELL.

Es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, los rugas, manchas de la piel, dolores, cáncres de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio.—24 reales botella.

Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. Murcia: Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian y en las principales boticas.

LA GRAN REVOLUCION

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO que ha promovido entre los fumadores, el higienico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NOA de los a marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia). Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbarano número 3, Barcelona.—Se vende en todos los estauos y tiendas del artículo.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO. BICARBONATA SÓDICA-FERRUGINOSA

De certificacion facultativa resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, anemia, calculos biliares, catarrtos gástricos crónicos, catarrtos vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencia de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, diarria, desarre los menstruales, enteritis, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia vilar, hiperhemiparésis, tics, ticipendria, histérismo, ictericia crónica, infarto neopático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefrítica, poluria, quíturia (orina echosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples, y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivos antes y como digestivos durante las comidas soas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco. Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 1.º de Setiembre á 30 Noviembre.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, y por cajas pidiéndolas al administrador, en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Murcia, Farmacia catalana de Ferrer, plaza Nueva. En Cieza farmacia de D. José P. Mérida y D. Diego Sanchez. 90-8

JARABE TÓNICO ANTINERVIOSO del Dr. BORRELL.

Este JARABE es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, melancolia é hipocondria, sahurra mucosa ó biliosa en las primeras vias, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, constuncion y anquilomiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro Jarabe en la supresion ó falta de la menstruacion, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas debiles de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion larga y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.—18 reales botella. Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Murcia: Droguería de Ferrer hermanos, Plaza de S. Julian y en las principales boticas.

PAPÉL MOSTAZA ALOMAR

Este preparado, recomendado por los más distinguidos facultativos, evita los inconvenientes del empleo de la harina de mostaza en cataplasma, produciendo el mismo ó casi mejor efecto sin molestar al paciente por la gran sencillez de su aplicacion, pues basta sumergir por un minuto una hoja de este suapismo en agua fria y aplicarlo mojado sobre la piel sujetándolo con una venda ó pañuelo. El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se tenga la precaucion de guardarlo siempre en paraje seco, pues que la humedad, ó el contacto que sirve para su reaccion, puede alterarlo de venta en todas las farmacias. Depósito central: Señores Alomar y Criach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP.ª

(Privilegiado.) Quita todas las señales de viruela. El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.

El inventor ha obtenido certificados del Dr. Piérré y del Dr. Seboll, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruela. El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 1.95, 3.75 y 6.85 la botella. Cada botella está firmada por

Leon y Compañía. Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, Tottenham Court Road, LONDON W. EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1.80, 5.75, y 6.85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.

Depósito en Paris:—A. DEWYNTER—42, Rue Richer. Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañía.

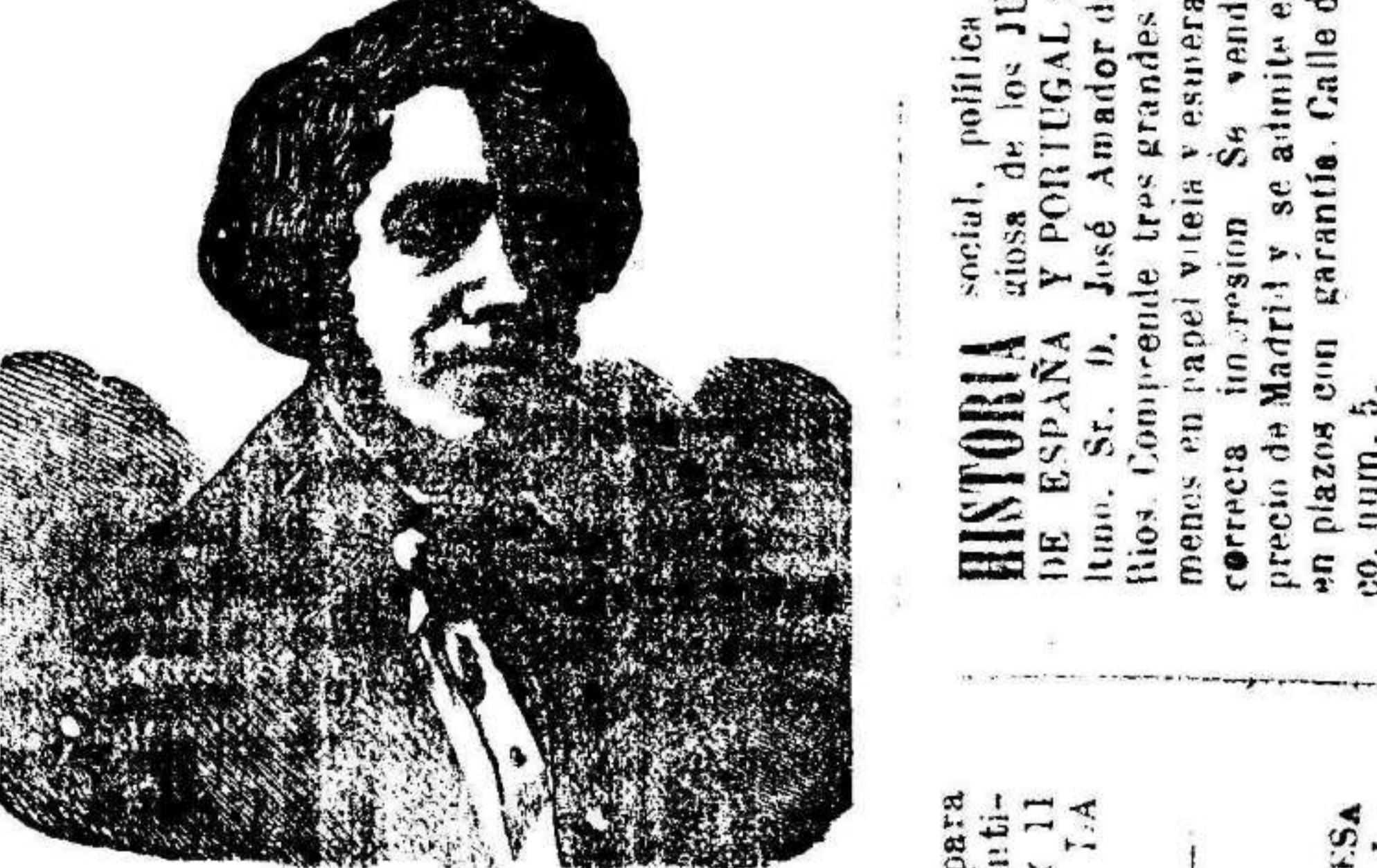
El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable. Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frota el cutis velludo con la pasta así producida y dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0.60, 1.25, 1.85, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.

DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª 310—183 PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébanse, y recuébrase con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PAPÉL, enfamado de colores para tarjetas catalanas. Se vende a 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CROMOS SUPERIORES. TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ.